

TEMEN CONSECUENCIAS AMBIENTALES

Rechazan un amparo contra una minera

La Justicia mendocina rechazó un amparo presentado por la organización ambientalista Oikos para que se declare la inconstitucionalidad de la resolución por la cual el gobierno provincial aprobó la declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto minero San Jorge, se informó ayer. La DIA se encuentra en estudio en la Legislatura pero desde Oikos sostienen que existen irregularidades. El fallo judicial corresponde al 2° Juzgado de Gestión Asociada, y resolvió en favor del emprendimiento minero que tiene previsto la extracción de oro y cobre en la localidad cordillerana de Uspallata. Eduardo Sosa, presidente de la ONG, indicó en declaraciones a radio Nihuil que la sentencia "será motivo de interpretación jurídica por parte de los abogados, pero desestima la presentación realizada por nosotros, menciona que la vía del amparo colectivo no es la más idónea para este tipo de situación". "También dice que, según su interpretación, no surge que las sustancias que se van a emplear en el proyecto minero sean tóxicas, ni que el comportamiento del Departamento General de Irrigación al flexibilizar los pedidos haya sido irregular". ■

Santa Cruz integrará Mesa de Homologación Minera

Caleta Olivia (agencia)

Funcionarios del Ministerio de la Producción, junto a empresarios de la Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz (CAPROMISA), participaron del Primer Encuentro para Empresas y Proveedores del rubro que se realizó a mediados de esta semana en Buenos Aires, en el marco de la Mesa de Homologación para la

Sustitución de Importaciones Mineras, convocada por la Secretaría de Minería de la Nación.

En ese marco, desde el Gobierno Provincial se impulsó la incorporación de las empresas proveedoras de servicios mineros en la mesa en la que se evalúa si los bienes e insumos que requieren las operadoras mineras son fabricados en el país para que en el caso que así sea, se proceda a

la sustitución de la importación, buscando potenciar la generación de puestos de trabajo, a partir de la propia producción.

Oscar Vera, secretario de Minería, y Jorge Arias, subsecretario de Comercio, ambos del Ministerio de la Producción, junto a Leonardo Álvarez, Sobaida Miris, Lucio Gómez y Pablo Crespo, empresarios santacruceños, destacaron la importancia de esta posibilidad, que comenzó a pergeñarse meses atrás ante la necesidad de que las prestadoras santacruceñas puedan abastecer a las operadoras mineras desarrollan su actividad en Santa Cruz.

En ese marco, se firmaron dos acuerdos para la sustitución de importaciones por 200 millones de pesos. El primero de ellos, con el operador del proyecto minero Veladero, actualmente la mayor unidad de productiva de oro del país, y el segundo con la empresa de servicios de maquinaria pesada y herramientas Sandvik Argentina, una compañía global con presencia en más de 130 países que genera más de 55 mil puestos de trabajo.

Encuentro en Buenos Aires

Santa Cruz integrará Mesa Nacional de Homologación Minera

El objetivo es sustituir importaciones del sector e incorporar las producciones santacruceñas a la actividad minera que se desarrolla en todo el territorio nacional. Esta nueva etapa fue impulsada por el Gobierno provincial, junto a la Cámara de Proveedores de Servicios Mineros de Santa Cruz.



Primer Encuentro para Empresas y Proveedores Mineros.

Funcionarios del Ministerio de la Producción, junto a empresarios de la Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz (CAPROMISA), participaron del Primer Encuentro para Empresas y Proveedores Mineros, en el marco de la Mesa de Homologación para la Sustitución de Importaciones Mineras convocada por la Secretaría de Minería de la Nación. En ese marco, desde el Gobierno provincial se impulsó la incorporación de las empresas proveedoras de servicios mineros a la mesa, en la que se evalúa si los bienes e insumos que requieren las operadoras mineras son fabricados en el país, y en el caso de que dicha fabricación exista en Argentina, se proceda a la sustitución de la importación, buscando potenciar la generación de puestos de trabajo a partir de la producción nacional y provincial.

De esta manera, Oscar Vera, secretario de Estado de Minería y Jorge Arias, subsecretario de Comercio, ambos del Ministerio de la Producción, junto a Leonardo Alvarez, Sobeida Miris, Lucio Gómez y Pablo Crespo, empresarios santacruceños, destacaron la importancia de esta posibilidad, que comenzó a pergeñarse meses atrás por iniciativa del ministro de la Producción, Jaime Alvarez, ante la necesidad de que las prestadoras santacruceñas puedan abastecer a las operadoras mineras que desarrollan su actividad en Santa Cruz.

De esta manera, los funcionarios provinciales informaron que en los próximos días los directivos de CAPROMISA rubricarán un convenio con la Cámara Argentina de Servicios Mineros (CASEMI) con este objetivo, pero buscando como objetivo de máxima que los empresarios santacruceños participen activamente en las negociaciones para la sustitución de importaciones.

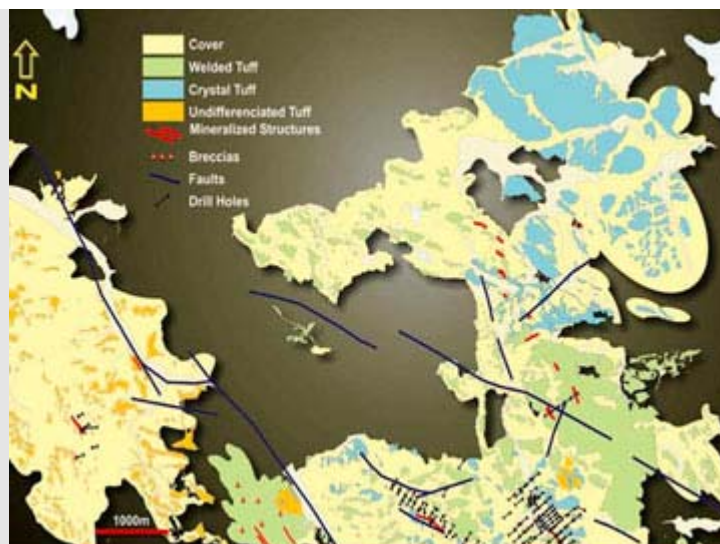
Es de destacar que en ese marco se firmaron dos acuerdos para la sustitución de importaciones por 200 millones de pesos. El primero de ellos se firmó con el operador del proyecto minero Veladero, actualmente la mayor unidad productiva de oro del país, que ingresó en producción en 2005, hoy genera más de 3.700 empleos directos e indirectos y demanda insumos y servicios a más de 1.000 empresas nacionales. El programa de Veladero comprende sustituciones de importaciones por \$ 60 millones en 4 años, comenzando en 2011 con \$ 15 millones.

El segundo programa de sustituciones lo presenta la empresa de servicios de maquinaria pesada y herramientas Sandvik Argentina, una compañía global con presencia en más de 130 países que genera más de 55 mil puestos de trabajo. El mismo también abarca 4 años y busca alcanzar sustituciones del orden de los 130 millones de pesos, con 7 millones este año.

Estos acuerdos son los primeros resultados en los dos meses desde la creación de la Mesa de Homologación de Productos e Insumos Nacionales, convocada por la Secretaría de Minería de la Nación y en la que participan CASEMI, CAEM y AOMA, con la colaboración de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Siguen los hallazgos mineros

Resultados positivos de Mirasol en Santa Cruz



La minera junior canadiense Mirasol Resources anunció los últimos resultados de la campaña de exploración que viene realizando en el prospecto de plata La Negra, que integra la propiedad Joaquín, ubicada 80 kilómetros al norte de Mina Martha.

Entre los resultados de las perforaciones se destacan un pozo que arrojó 31 metros con 0,26 gramos de oro y 301 de plata por tonelada, incluyendo un intervalo de 5 metros con 1,20 gramos de oro y 1.081 de plata por tonelada.

En otro pozo, ubicado más al norte, se obtuvieron 13 metros conteniendo 1,47 gramos de oro y 996 de plata por tonelada, incluyendo 2,9 metros con 1,53 gramos de oro y 4.168 de plata por tonelada.

Cabe recordar que en el proyecto Joaquín, en plena etapa de exploración, se encuentran asociadas Mirasol Resources, que posee el 49% de participación, con la minera Coeur d'Alene, titular del otro 51%, que a su vez es la operadora del yacimiento Mina Martha, ubicado a pocos kilómetros al noreste de la localidad santacruceña de Gobernador Gregores, la que se encuentra culminando su vida útil y que podría reacondicionar la planta para acoger una futura producción de este nuevo prospecto.

En el pasado mes de mayo, Coeur informó que los depósitos La Negra y La Morocha, que integran el proyecto Joaquín, tienen 19,6 millones de onzas de plata en categoría indicados y 47,9 millones en la categoría de inferidos, en mineralizaciones que son accesibles por método de explotación a cielo abierto.

Ante estos resultados, la operadora de Mina Martha viene analizando ampliar en un 10% su participación en Joaquín, para lo cual ha comprometido la financiación de los estudios de factibilidad.

[Cerro Vanguardia incluyó el proceso de “lixiviación en pilas” para quitarle a la tierra hasta el último mineral](#)



La minera estrella de la provincia va por más. Ahora, para extraer hasta el último gramo de minerales residuales que quedan en los escombros ya tratados previamente, los amontona al aire libre y los rocía con un compuesto cianurado y agua. La solución, altamente tóxica, se escurre en la “pila” (una lomada artificial de 40 mts de alto) y los colecta, abajo, en un sistema de cañerías. Quienes conocen el procedimiento remarcan que es imposible contener el proceso de contaminación en el suelo con el tiempo, por decantamiento de los líquidos y el proceso hidrológico superficial.

Cerro Vanguardia es uno de los emprendimientos mineros de la provincia que está más cercano a la conclusión de su vida útil. La explotación es a cielo abierto y el impacto ambiental que ha producido en sus años de actividad es devastador. Las fuentes consultadas, auguran que si Chubut aprueba la modificación a la Ley que prohíbe la megaminería, en algunos años más todo el macizo central de esa provincia se verá como se ve hoy desde el aire, la zona adyacente a Cerro Vanguardia, con gigantescos hoyos que jamás podrán ser remediados y que contendrán altísimos valores contaminantes de acuíferos y el aire (aún después de las labores mineras y por muchísimos años más).

Cerro Vanguardia informó oficialmente que ha implementado el proyecto Heap Leaching (Lixiviación por pilas), lo cual le ayudará a la planta a aprovechar el material de las escombreras que se procesa, se apila, se rocía con un compuesto cianurado y se recoge el material que se precipita.

“El material que se procesa por este método es el que salió directamente de la mina, que originalmente se identificó como que no tenía suficiente ley para pasar por la planta y que se ha ido acumulando en escombreras, y contiene leyes de alrededor de 1,5 gramos de oro por tonelada. Lo que se obtiene tras el proceso es una solución rica que va a la planta de procesos, suplementando la producción y manteniendo la ley promedio, que en los últimos años ha ido bajando” expresa la información de la minera.

Este proceso de obtención de oro y plata no era usado hasta el momento en Vanguardia. Ahora, la

empresa forma una “pila de precolado” que básicamente es una lomada artificial producida por el volcado de material en un área de 820 metros de largo, por 650 de ancho y 40 mts de alto y le derrama un compuesto cianurado que se escurre desde la parte superior, hacia la base de la pila.

Vanguardia lo expresa sencillamente: “Para iniciar el proceso, primero se prepara la superficie, colocando una membrana y un sistema de tuberías para captar la solución que irá percolando la pila, que empieza con tubos de 4 pulgadas, pasan a 8 pulgadas, y terminan en un gran colector”. Sin embargo, algunas averiguaciones practicadas con Ingenieros que conocen este procedimiento, se ha podido determinar que un verdadero trabajo de aislamiento, implican terrazas de concreto, soluciones asfálticas, contendedores de derrames y mallas geotérmicas, entre otros productos que se interponen entre el suelo (algo un poco más complejo que la “membrana” que menciona la información institucional) y esta acumulación de escombros que luego serán “regados” mediante pulverizadores o goteo, por una solución de agua y cianuro que al escurrir hacia abajo, precipita el material que se rescata en las tuberías.

Los profesionales consultados aseguran que este proceso se comenzó a usar intensivamente en los años 70 (aunque se tiene conocimiento de la utilización de un rudimentario proceso de lixiviación en 1870) y sirvió para aumentar la obtención de mineral, en aquellos lugares donde la ley era muy pobre o los laboreos mineros ya llegaban a su fin por la escasa riqueza de sus vetas o la profundidad en las que se encontraban, que hacía prácticamente poco redituable su explotación.

Lo que Vanguardia no le cuenta a la población es que estas “montañas” artificiales, originadas por el material que se retira de los open pit, (o sea, los enormes hoyos que se ven desde las imágenes satelitales y que nunca será remediadas por la minera) y sus productos de aislamiento (de los cuales nadie está seguro que cumplan con el más estricto requisito de seguridad, porque no existe información al respecto) están expuestos a cuestiones naturales que los pueden degradar.

Uno de esos elementos son las fallas geológicas o terrenos donde se pueda generar movimientos telúricos que afecten a estas pilas (desmoronamiento, esparcimiento, destrucción o enterramiento total o parcial), pero aún no siendo éste el caso de Vanguardia, existe un fenómeno denominado hidrología superficial, dado por las intensas precipitaciones pluviales o el deshielo de nieve, lo cual provoca inundaciones, erosión y desborde de los pozos y diques de contención

Esta situación puede producir que el agua arrastre los sedimentos cianurados fuera del área y que ese compuesto se mezcle con el agua de la inundación o que la erosión de las pilas contamine los sedimentos con solución de lixiviación.

Como forma de acompañar con buenas noticias, la presentación en sociedad de este nuevo proceso, Vanguardia anuncia que trabajan unas 100 personas de empresas locales a los que se suman unos 72 de la propia minera y por otro lado (a pesar que éste es un proceso donde se riega o dispersa a cielo abierto cianuro e inmensas cantidades de agua), advierte que el yacimiento ha sido evaluado satisfactoriamente para el manejo de estos compuestos.

Tampoco la población conoce cómo, cuándo y en qué momento se produjo este cambio en el proceso de obtención de mineral, ni se conoce el EIA efectuado por la empresa en esta oportunidad, teniendo en cuenta las características de este procedimiento. Lo único que se sabe es que el mismo ya está en marcha; como siempre el Estado provincial, sin comunicar absolutamente nada a la población, es parte de esta mecánica del fatto compiuto (hecho consumado) por el cual, cuando la información llega a la gente los procesos ya se están poniendo en práctica desde hace tiempo.

Finalmente, queremos resaltar un hecho anecdótico observable a simple vista cuando se transita por

la ruta nacional N° 3 y a unos kilómetros de San Julián se encuentra con la intersección de la ruta provincial N° 75. En los primeros metros de esta arteria de tierra provincial, enormes carteles advierten al automovilista que está “prohibido transitar sin autorización de Cerro Vanguardia SA por caminos de acceso al yacimiento”, un hecho que nos recuerda aquella cartelería dispersa en las rutas próximas a una instalación militar que (aún) advierten “Peligro: no detenerse. Prohibido filmar o sacar fotos”.

Sin embargo, lo más desopilante se lee en un segundo cartel, donde Cerro Vanguardia, empresa que ha producido medio centenar de cráteres de kilómetros de largo por ancho y kilómetros de profundidad, que nunca tamará, ha explotado toda la meseta central, destruido acuíferos e impactado decididamente (e irremediablemente el paisaje), en una contribución solidaria con el medio ambiente, le advierte al conductor desaprensivo: “Respete las indicaciones: cuide la flora y la fauna”. (Agencia OPI Santa Cruz)